

A. J. Carrillo  
Valdepeñas

# EL DEFENSOR

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO XI

Puertollano 14 de Diciembre de 1930

Núm. 562

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, localidad..... 1,60 peseta.  
Idem. provincias..... 2,00 »  
PAGO ANTICIPADO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DISTRITO  
POLÍTICA, LITERATURA, ARTE, CIENCIA Y CUANTO ATAÑE A LA  
COMARCA Y PROVINCIA  
NO RECONOCEMOS POR DUEÑO NUESTRO MAS QUE AL PUEBLO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
IMPRESA «LA ECONOMICA»

## ANTE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Ha sido unánime el clamor de protesta que ha levantado en la población la atrabiliaria confección de los presupuestos para el año venidero. Es difícil hablar de ese tema con alguien que no sustente idéntica opinión; pero donde más se ha puesto de manifiesto este estado de protesta, ha sido en la Asociación local de maestros y en la Asociación Comercial e Industrial de Puertollano, que han elevado al Ayuntamiento los dos severos pero enérgicos escritos que siguen:

«Los Maestros Nacionales, enterados de que en el presupuesto del Ayuntamiento para el año 1931 se proyecta la supresión de los dos Maestros auxiliares y la monitora de párvulos que el Municipio costea, se creen en el deber de hacer a esa dignísima Corporación, con todos los respetos, las consideraciones siguientes:

1.º El censo escolar de Puertollano es de 3.500 niños de ambos sexos. Funcionan 30 escuelas entre Nacionales y particulares que recogen a 2.000 niños aproximadamente, quedando, por tanto, sin escuela 1.500 niños. Queda demostrada la necesidad de aumentar el número de escuelas.

2.º La supresión de los auxiliares supone la expulsión de 50 niños y 50 niñas de las escuelas nacionales donde prestan sus servicios aquellos maestros.

3.º La monitora de la escuela de párvulos presta servicios imprescindibles en esta clase de escuelas por la edad de los niños que a ellas concurren (3 a 7 años), servicios que son incompatibles con la misión educativa—instructiva de la Maestra.

Además, el Estado al crear esa clase de escuelas, impone a los Ayuntamientos la obligación de costear la persona que ha de estar a las órdenes de la Maestra para aquellos fines.

La cultura de los señores que componen la Corporación Municipal nos releva de más detalles y no consentirá que se retroceda un paso en la campaña emprendida en esta ciudad para combatir el analfabetismo.»

(Firmado y rubricado por todos los Maestros nacionales de la localidad).

\* \*

«Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad:

Los que suscriben, vecinos e industriales de esta población y miembros de la Junta Directiva de la Asociación Comercial e Industrial de esta localidad, en representación de la misma, tienen el honor de exponer:

Que por virtud del acuerdo tomado por esa Comisión Municipal Permanente en la confección del presupuesto general de gastos e ingresos que ha de regir en el próximo ejercicio de 1931, y que se refiere al aumento hasta el 32 por 100 sobre la matrícula de Industria y Comercio, esta Asociación, que nos honramos en representar, en Junta General extraordinaria, convocada a estos fines, verificada el día 5 del corriente mes, acordó, por

## LA PRENSA CON LA CENSURA

Cuando nos íbamos acostumbrando a escribir sin la enojosa—enojosa por lo que de coactiva tiene para el pensamiento—intervención en la Prensa de la Censura, he aquí que nos vemos sorprendidos por su nueva implantación, cuando nada nos hacía preveer medida tan radical.

Ayer a medio día, nos fué entregado un oficio de la Alcaldía en el que así se nos comunica, y ni que decir tiene que desde ese momento acatamos la orden. Sirvan estas líneas de justificación para con nuestros lectores, aunque esperamos que la misma no nos impedirá tratar, con la mesura en nosotros acostumbrada, cuestiones que tanto afectan a la entraña de Puertollano, como son el manoseado asunto de la Dehesa boyal, sin resolver, a pesar de los buenos deseos que antes de ser Alcalde D. Samuel Palomo mostraba en ello; el reparto, y demás cosas locales para las que entendemos ha de guardar la Censura las máximas consideraciones, ya que no podemos sospechar, ni por un momento, que su nueva implantación abdezca a causas de tan pequeña monta.

unanimidad, protestar contra el expresado aumento, por considerar injusta su aplicación.

Ocioso es hacer resaltar a esa ilustre Corporación Municipal, el tipo tan elevado que, por base de población, viene obligado a contribuir todo el elemento Comercial e Industrial de Puertollano; y si a ello se añade el máximo recurso de recargo con el aumento del 16 por 100 acordado, justo será reconocer que esta partida de ingresos queda apurada con verdadero rigor.

Nada sorprendería a esta Asociación que imperiosas necesidades de orden constructivo y mejoramiento urbano, exigiesen este o mayor sacrificio por parte de cuantos elementos integran el sector comercial e industrial de Puertollano; antes al contrario, su manifestación de beneplácito le llevaría a prestar su concurso y elevadas miras a todo cuanto signifique utilidad pública de cualquier importancia; pero

PELLIZAS, 13 PTS.  
ABRIGOS CABALLERO 25 PTS.  
El mayor surtido y los precios más baratos en  
**La Argentina**

he aquí, Señores Concejales, que se trata solamente de un Presupuesto ordinario, exento de toda grande iniciativa, que requiera tamaño sacrificio.

¿Acaso no existe el Impuesto de Inquilinato, de concepto contributivo más amplio y por tanto más justo y equitativo, aunque parg; ello hubiera de excluirse a la modesta clase obrera? (Citamos este medio como ejemplo para no citar otros más).

No dudamos estará al alcance de todos los Señores Concejales apreciar cuán injusto es apurar en su totalidad una partida de Ingresos, mientras otras de carácter contributivo más general quedan indotadas, solo, quizás, por la más cómoda forma de recaudación.

Así comprendido, es lo que nos mueve en súplica a someterlo a vuestra consideración, no dudando que su resolución será hecha con la justicia que merece.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Puertollano 12 de Diciembre 1930—  
Por la Asociación Comercial e Industrial.—El presidente, PEDRO MORO.  
El secretario, SANTIAGO SANCHEZ.

De esperar es que la justicia se impondrá, con lo cual desaparecerá el malestar general que ha despertado la confección de los Presupuestos. El pueblo no se niega a pagar lo justo y equitativo. Lo que no quiere, y en eso hace muy bien, es que sus anchas espaldas tengan que soportar sus cargas... y las ajenas.

Pocos días faltan para que el Pleno resuelva en definitiva; esperemos, y con lo que resuelva ya informaremos al público.

## Responsabilidad del apolítico

La indiferencia política individual me ha parecido siempre egoísta y suicida; la colectiva, irracional y antipatriótica.

Decir: «Yo no soy político» vale como declarar que no se es ciudadano y convertirse de hecho en siervo y en parásito de la sociedad.

Un pueblo, una clase social que no hace política, renuncia voluntariamente a la libertad, abandona la defensa de sus intereses de todas clases, incuba la tiranía y la inmoralidad y deja de tener patria propia para vivir en ella como un extraño.

En la situación por la que viene pasando nuestro país contraen grave responsabilidad, que no prodrá eludirse ante la Historia, los hombres, las colectividades, las clases sociales que se apartan de la política.

La falta de intervención en la vida pública de la clase media ha sido la causa de que la función política haya degenerado en oficio y de que el oficio, al vincularse en agrupaciones con figura de partidos, y hasta en familias, como por juro de heredad, se haya estancado, corrompido y degenerado.

La función ciudadana del sufragio llegó a quedar abandonada o se convirtió en mercancía. La clase media, que abomina de los políticos, que desdén los partidos, que menosprecia los

LOS MEJORES IMPRESOS EN LA ECONOMICA

## Censurado

ideales liberales o conservadores, republicanos o monárquicos, ha renunciado con su inhibición al único medio posible de significar y enaltecer la vida pública.

Alejandro Lerroux.

**CASA LLEDÓ**

Vea los últimos **modelos**. Son los de más **novedad**. La **CASA LLEDÓ** posee un gran surtido para la presente temporada. Vea las **zapatillas** recibidas. Son las mejores, las más bonitas, las de más novedad.

Compre sus **CALZADOS** en esta casa y ahorrará mucho **dinero**.

No se confunda: **CASA LLEDÓ** calle de Calzada número 2. Teléfono 34. PUERTOLLANO.